

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 522 13 de febrero de 2019 PE/010868-01. Pág. 68113

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010868-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Óscar Álvarez Domínguez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a tasa de inserción laboral de las oficinas del Servicio Público de Empleo de Aguilar de Campoo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010787 a PE/011102.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR, Fdo.: Carlos Ortega Santiago





Partido Socialista de Castilla y León A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar Álvarez Domínguez, José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

ANTECEDENTES

Según los últimos datos publicados, la tasa de inserción laboral de los servicios públicos de empleo apenas llega al 3% en el conjunto de Castilla y León.

¿Cuál ha sido la tasa de inserción laboral de la oficina del Servicio Público de Empleo de Aguilar de Campoo en 2018?

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1 47014 Valladolid Tel.983.421566 Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 03 de enero de 2019

Los Procuradores



José Francisco Martín Martínez,

